



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA POR CONTRATO

OBRA: 2324888058.- CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO, EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN LA COLONIA RAFAEL EDGAR MELGAR

MUNICIPIO: FELIPE CARRILLO PUERTO

EMPRESA CONSTRUCTORA: VISAS PÉREZ, S.A. DE C.V.

INVERSION:	CONTRATADO	EJECUTADO
	\$ 7,992,401.84	\$ 9,990,502.30

CONTENIDO:

- ACTA DE ENTREGA RECEPCION
- PRESUPUESTO DEFINITIVO
- TABLA COMPARATIVA
- PLANOS DEFINITIVOS
- FIANZA DE VICIOS OCULTOS

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO  
OPERADO FAISBAUN  
2023



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN  
OBRA POR CONTRATO  
2324888058



001877

Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción:

Ejecutor del Gasto	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
Cédula y Nombre de la Obra	2324888058.- CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO, EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN LA COLONIA RAFAEL EDGAR MELGAR		
Municipio:	FELIPE CARRILLO PUERTO	Localidad:	FELIPE CARRILLO PUERTO
Origen del Recurso: Estatal ( ) Federal ( ) Municipal (X) Mezcla ( )	Fondo o Convenio RAMO 33.- FISM		
Siendo las 12:30 horas del día 30 del mes de ENERO del año 2024			

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa "C. ALFONSO PÉREZ JIMÉNEZ" en su carácter de ADMINISTRADOR ÚNICO, acompañado en este acto por el superintendente de obra, C. ARQ. FERNANDO BARRERA GARCÍA; la Dependencia Ejecutora representada por el C. ING. APOLINAR ACOSTA GUZMAN Director de Obras Publicas, asistido por su Residente de Obra C. ARQ. ISRAEL DZIB CARVAJAL, quienes reciben en satisfacción los trabajos consistentes en:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: EN ESTE PROYECTO DE OBRA SE CONSTRUYÓ LOS TRABAJOS EN LOS CAPITULOS DE OBRA: CAP. I.- PRELIMINARES: AREA EXTERIOR (EXISTENTE), II.- TECHADO, III.- INSTALACION ELECTRICA (ALIMENTACION), IV.- BAÑERÍA Y CUBICADOS Y V.- BAÑOS: CORTE Y A LA RAIZ DE ARBOLES DE 35-70 CMS. DE Ø DE TRONCO Y 6.00 METROS DE ALTURA, DESMANTELAMIENTO Y DEMOLICION DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES, DESPALME DE TERRENO NATURAL EN AREA DE PROYECTO CON MEDIOS MECANICOS, LAVADO A PRESION DE CUBIERTA CON LAMINA ONDULADA FIJADAS A LA ESTRUCTURA CON PIJAS AUTOTALADRANTES, DESMANTELAMIENTO DE CANALON DE LAMINA ISA PINTRO CALLES DE 122 CMS DE DESARROLLO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS EXTERIORES DE PUNTA DE POSTE MODELO PR-LED-LUM-PTA-T85-F18, OPTICA TIPO MEDIA TIPO V DE 100 WATTS A 110-227 VOLTS DE UN BRAZO, INCLUYE: CABLE 2 #10F Y 1 #12 DESNUDO, ACCESORIOS Y LUMINARIAS EXTERIORES TIPO AEROTANTE MODELO PR-LED-LUM-WSG-DL-LDC WALL. SCONCE LUZ DOBLE DE 10 WATTS 100-227 VOLTS, LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO, ESTABLECIENDO EJES Y NIVELES DE REFERENCIAS, EXCAVACION DE CEPAS PARA DESPLANTE EN MATERIAL TIPO "A" (TIERRA) O "B" (SASCAS) HASTA 1.00 METRO MAXIMO DE PROFUNDIDAD, PLANTILLA DE CONCRETO DE F'c=100/CM2 DE 5.00 CMS. DE ESPESOR, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO (MEDIDO CONTACTO) AL PIE DE LA OBRA COMPACTADO CON MEDIOS MECANICOS EN CAPAS DE 20.00 CMS., CIMIENTO DE MAMPOSTERIA A BASE DE PIEDRA DE LA REGION ASENTADA CON MORTERO DE CEM-CAL-POLVO EN PROP. 1:2:6 DE 30.00 CMS. DE ANCHO DE CORONA PROMEDIO, ACUÑADA, PLOMEADA Y ENTRAÑADA A DOS CARAS HASTA 1.00 METRO MAXIMO DE ALTURA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE TORRE MULTIJUEGOS (No. 05) TM-005 JIMUMEX, INCLUYE: TORRE DE MULTIJUEGOS CON 4 PLATAFORMAS, 2 CARACOLES DE F.V., 1 TUBO DE BOMBERO, 1 RESBALADILLA DE 2.40 MTS DE RESBALON, 2 RESBALADILLAS DE 3.00 MTS DE RESBALON (GEMELAS), 1 GUSANO, 1 TUNEL DE 3.00 MTS DE F.V., 4 COLUMPIOS, 1 MECEDORA Y 1 MUÑECO DE F.V., 1 SOMBRILLA EN F.V. DE LARGO: 11.00 MTS., ANCHO: 6.00 M TS. Y ALTURA: 5.00 MTS., CONSTRUCCION DE BAÑO PUBLICO Y BOTES DE ACERO PARA BASURA LUXUS 37 URBAN LARGO: 63 CMS., ANCHO: 26.50 CMS. Y ALTURA: 99.00 CMS, DE ACERO INOXIDABLE DE CAPACIDAD DE 70 LITROS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

Información contractual			
No. De contrato:	OP-FCP-FAISMUN23-LP-49/2023	Importe con IVA incluido:	\$ 7,992,401.84
Garantía de anticipo:	3002023007872	Importe:	\$ 2,397,720.56
Garantía de cumplimiento:	3002023007871	Importe:	\$ 799,240.18
Fianza de vicios ocultos:	3002024011084	Importe:	\$ 999,050.23

PERIODO DE CONTRATO		PERIODO REAL	
Fecha de inicio de contrato:	13 DE NOVIEMBRE DE 2023	Fecha de inicio real:	13 DE NOVIEMBRE DE 2023
Fecha de terminación de contrato:	30 DE DICIEMBRE DE 2023	Fecha de terminación real:	30 DE DICIEMBRE DE 2023

En caso de existir Convenio Modificatorio			
No. De convenio modificatorio:	CM-01-OP-FCP-FAISMUN23-LP-49/2023	Fecha de Convenio:	15 DE DICIEMBRE DE 2023
Plazo de ejecución:	48 DIAS	Importe final contratado:	\$ 9,990,502.30

Estimaciones		
Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
1 (Uno)		\$ 2,684,952.09
2 (Dos)		\$ 2,775,973.57
3 (Tres)		\$ 2,531,476.18
4 (Cuatro, Ultima y Finiquito)		\$ 1,998,100.46
Sumas	\$	\$ 9,990,502.30
Inversión Ejercida	\$	\$ 9,990,502.30

En caso de que la obra forme parte de un Convenio				
Inversión Ejercida				
Federal	Estatal	Municipal	Total	
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

*[Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a large circular stamp from the Municipality of Felipe Carrillo Puerto.]*



**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN  
OBRA POR CONTRATO  
2324888058**



001876

La empresa VIGAS PÉREZ, S.A. DE C.V. y la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

**Entrega-Recepción**

**Entrega por la Empresa  
VIGAS PÉREZ, S.A. DE C.V.**

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
ARO. FERNANDO BARRERA GARCÍA  
Superintendente de Obra

**Recibe por la Ejecutora  
POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
ARO. ISRAEL OZIB CARVAJAL  
Residente de la Obra

**Entrega por la Empresa  
VIGAS PÉREZ, S.A. DE C.V.**

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
C. ALFONSO PÉREZ JIMÉNEZ  
Administrador Único

**Recibe por la Ejecutora  
POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
ING. APOLINAR AGOSTA GUZMÁN  
Residente de la Obra

**Por el Comité de Obra**

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
C. JOAQUÍN CORCUERA ORTEGÓN  
Presidente de Comité

**Testigos**

**Por el Órgano de Control**

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
ING. RAUL LEPEZ PERAZA  
Supervisor de Contraloría Municipal

**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO  
OPERADO FALSMUN  
2023**